SOMOS

SOMOS EXIGE AL INE ACLARAR AVANCES DE DENUNCIA CONTRA SHEINBAUM.

Ciudad de México, 13 de noviembre de 2026
No.81/2026

- **SOMOS** exige a la Presidenta Claudia Sheinbaum, a gobernadoras y gobernadores de Morena y a todo servidor público, respetar el artículo 134 y dejar de intervenir en la contienda electoral.
- Marco Antonio Baños Martínez exhorta al INE a actuar y a aplicar medidas cautelares ante las descalificaciones contra **SOMOS** desde las conferencias mañaneras.
- Las restricciones constitucionales son en todo momento, no solamente durante los procesos electorales, precisó.

En la sesión del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), el representante de **SOMOS**, Marco Antonio Baños, exigió a la presidenta Claudia Sheinbaum y a los gobiernos del oficialismo, sacar las manos del proceso electoral y abstenerse de utilizar recursos y espacios públicos para influir en la competencia entre partidos políticos.

Cabe recordar que el miércoles 11 de noviembre, **SOMOS** presentó ante el instituto la denuncia contra la presidenta de la República, la secretaria Anticorrupción, así como 12 gobernadoras y gobernadores, esta con la solicitud de medidas cautelares por el presunto uso indebido de recursos públicos y la vulneración de los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad en la contienda electoral, en contravención del párrafo séptimo del artículo 134 constitucional.

En ese sentido, Baños Martínez denunció que desde las conferencias mañaneras se han realizado señalamientos y descalificaciones contra **SOMOS** y sus integrantes, buscan afectar la imagen de "La Fuerza que Nos Une", y advirtió que estas restricciones constitucionales no se limitan a los periodos de precampaña o campaña, sino que deben respetarse permanentemente.

"Es necesario que la titularidad del Ejecutivo Federal y las gubernaturas que son de Morena, que son del oficialismo, saquen las manos del proceso electoral", enfatizó.

Aludió también a la reciente decisión del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que dio la razón a **SOMOS** para que el INE proponga un nuevo acuerdo porque Morena vulnera los principios de equidad en la contienda electoral debido a que servidores públicos usan chalecos guindas partidistas desde la Secretaría del Bienestar y otras dependencias federales y estatales en la distribución de los programas sociales, lo cual generó una queja de La Fuerza que Nos Une, pero desechada por la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral en apenas seis horas.

Al respecto, el representante de **SOMOS** pidió al INE transparencia de las decisiones que, por ejemplo con Guadalupe Taddei, llevaron al cambio de los colores institucionales sin fundamento ni argumentación alguna.

Otro de los asuntos planteados por Baños Martínez fue la extrañeza de que las solicitudes de acreditación para la Observancia Electoral Nacional se concentren en el estado de Veracruz, ya que al momento 884 de las mil 774 solicitudes registradas corresponden a dicha entidad, prácticamente la mitad, precisó.

Baños Martínez solicitó al INE verificar, en coordinación con los organismos públicos locales electorales, que las personas interesadas en participar como observadoras cumplan los requisitos legales y no mantengan vínculos partidistas incompatibles con esa función. Por lo que advirtió que deben evitarse prácticas registradas durante la elección judicial donde la figura de observación electoral fue utilizada para promover los acordeones que fueron del conocimiento público.